



ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO
DE COAHUILA DE ZARAGOZA

PODER LEGISLATIVO

**A LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE
DESARROLLO SOCIAL.
P R E S E N T E S.-**

Con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 121 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, y a solicitud del Diputado Álvaro Moreira Valdés, Coordinador de la Comisión de Desarrollo Social, respetuosamente se le convoca para que considere su asistencia a la reunión de trabajo que dicha dictaminadora celebrará el lunes 11 de abril del presente año, al término de la reunión que previamente llevará a cabo la Comisión de Finanzas, la cual, para mayor precisión, iniciará al concluir la Sesión del Pleno del Congreso que previamente se realizará.

La reunión en comento se desarrollará en la Sala de Comisiones "Luis Donaldo Colosio Murrieta" del Palacio Legislativo "Venustiano Carranza" del Congreso del Estado, para tratar lo relativo al análisis y trámite de diversos asuntos en cartera.

**ATENTAMENTE.
SALTILLO, COAHUILA DE ZARAGOZA, A 8 DE ABRIL DE 2022.
EL OFICIAL MAYOR DEL CONGRESO DEL ESTADO.**

GERARDO BLANCO GUERRA.



COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

**LISTA DE ASISTENCIA
11 DE ABRIL DE 2022**

Dip. Álvaro Moreira Valdés
(COORDINADOR)

Dip. Héctor Hugo Dávila Prado
(SECRETARIO)

Dip. Mario Cepeda Ramírez

Dip. Luz Natalia Virgil Orona

Dip. Raúl Onofre Contreras

Dip. Claudia Elvira Rodríguez Márquez

Dip. Teresa de Jesús Meraz García



ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO
DE COAHUILA DE ZARAGOZA

PODER LEGISLATIVO

LXII
LEGISLATURA
EL CONGRESO DEL ESTADO
DE COAHUILA DE ZARAGOZA

ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

11 DE ABRIL DE 2022

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día propuesto para el desarrollo de la reunión.
3. Informe de documentos turnados a la Comisión de Desarrollo Social.
 1. Proposición con Punto de acuerdo presenta la Diputada Olivia Martínez Leyva, conjuntamente las Diputadas y Diputados integrantes del Grupo Parlamentario "Miguel Ramos Arizpe", del Partido Revolucionario Institucional, "Con el objeto de exhortar a la Secretaría del Bienestar para que a través de los medios que estimen necesarios, se garantice el correcto y fácil funcionamiento de los denominados "Bancos del Bienestar".
 2. Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante el cual se adiciona un último párrafo al artículo 280 de la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Coahuila de Zaragoza, y se reforma la fracción XII y se adiciona la fracción XIII del artículo 10 de la Ley de Vivienda para el Estado de Coahuila de Zaragoza. En relación a promover desde los municipios acciones que ayuden a los coahuilenses que, debido a un siniestro o desastre natural, tengan que realizar obras de construcción o remodelación sobre sus viviendas a fin de recuperar su derecho que ha sido vulnerado.
4. Asuntos generales.
5. Clausura de la reunión.



ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO
DE COAHUILA DE ZARAGOZA

PODER LEGISLATIVO



MINUTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, CELEBRADA EL DÍA 11 DE ABRIL DE 2022.

ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día propuesto para el desarrollo de la reunión.
3. Informe de documentos turnados a la Comisión de Desarrollo Social.
 3. Proposición con Punto de acuerdo presenta la Diputada Olivia Martínez Leyva, conjuntamente las Diputadas y Diputados integrantes del Grupo Parlamentario "Miguel Ramos Arizpe", del Partido Revolucionario Institucional, "Con el objeto de exhortar a la Secretaría del Bienestar para que a través de los medios que estimen necesarios, se garantice el correcto y fácil funcionamiento de los denominados "Bancos del Bienestar".
 4. Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante el cual se adiciona un último párrafo al artículo 280 de la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Coahuila de Zaragoza, y se reforma la fracción XII y se adiciona la fracción XIII del artículo 10 de la Ley de Vivienda para el Estado de Coahuila de Zaragoza. En relación a promover desde los municipios acciones que ayuden a los coahuilenses que, debido a un siniestro o desastre natural, tengan que realizar obras de construcción o remodelación sobre sus viviendas a fin de recuperar su derecho que ha sido vulnerado.
4. Asuntos generales.
5. Clausura de la reunión.



ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

PODER LEGISLATIVO



Una vez confirmada la existencia del quórum legal para la celebración de esta reunión y después de haberse dado a conocer el Orden del Día propuesto para el desarrollo de la misma, fue aprobado por unanimidad de los presentes en los términos señalados.

En seguimiento al punto 3 del orden del día, se procedió a dar lectura de los asuntos turnados:

1. Proposición con Punto de acuerdo presenta la Diputada Olivia Martínez Leyva, conjuntamente las Diputadas y Diputados integrantes del Grupo Parlamentario "Miguel Ramos Arizpe", del Partido Revolucionario Institucional, "Con el objeto de exhortar a la Secretaría del Bienestar para que a través de los medios que estimen necesarios, se garantice el correcto y fácil funcionamiento de los denominados "Bancos del Bienestar".
2. Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante el cual se adiciona un último párrafo al artículo 280 de la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Coahuila de Zaragoza, y se reforma la fracción XII y se adiciona la fracción XIII del artículo 10 de la Ley de Vivienda para el Estado de Coahuila de Zaragoza. En relación a promover desde los municipios acciones que ayuden a los coahuilenses que, debido a un siniestro o desastre natural, tengan que realizar obras de construcción o remodelación sobre sus viviendas a fin de recuperar su derecho que ha sido vulnerado.

Se realizó un intercambio de ideas y aportaciones de los integrantes para la posterior elaboración de proyecto de dictamen.

Agotados los asuntos propuestos en el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar se dio por concluida la reunión, siendo las 13:30 horas del día plasmado al inicio de esta minuta.



ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO
DE COAHUILA DE ZARAGOZA

PODER LEGISLATIVO

LXII
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE COAHUILA DE ZARAGOZA

**POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL
DE LA LXII LEGISLATURA.**

Dip. Álvaro Moreira Valdés
Coordinador

Dip. Héctor Hugo Dávila Prado
Secretario

Dip. Mario Cepeda Ramírez

Dip. Luz Natalia Virgil Orona

Dip. Raúl Ochoa Contreras

Dip. Claudia Elvira Rodríguez Márquez

Dip. Teresa de Jesús Méraz García